



# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

1

Siendo las doce horas del día primero de abril del año dos mil veintidós, se realizó la Sesión Solemne celebrada en la intersección de la calle central y avenida Agricultura norte-oriente, lugar declarado previamente recinto oficial, en la que se llevó a cabo el acto conmemorativo del 89 Aniversario de la Fundación de Delicias, Chihuahua, así como la entrega de la medalla y diploma al Mérito Ciudadano Fundadores correspondiente al año 2022, con la asistencia de los regidores propietarios, Ana Cecilia González Zuccolotto, Miguel Alfredo Aguirre Salgado, Silvia Yolanda Román Sáenz, Luis David Gallegos Carrasco, Norma Aceves Olivas, Manuel Aron Hernández Márquez, Rita Guadalupe Soto García, Marcos Ulises Domínguez Moreno, Hortensia Jáquez Jaramillo, Ana Lilia Leyva Holguín, Jaír Alfonso Agüeros Echavarría, Ana Gabriela Franco Díaz, José Carreón Ramos, Patricia Edith Armendáriz González, Rocío Rosalía Beltrán del Río Torres, y la licenciada Gabriela Peña Orta, síndica municipal, en virtud de existir quórum legal, el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, declara abierta la sesión, asistido por el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario del H. Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, sometiendo a la consideración del Cabildo el siguiente orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

## Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y declaración en su caso del quórum reglamentario.
- 2.- Declaratoria de apertura de la Sesión Solemne.
- 3.- Lectura de la reseña histórica de la fundación de Delicias por parte del presidente municipal ingeniero **Jesús Alberto Valenciano García**.
- 4.- Lectura del dictamen emitido por el consejo de premiación a cargo del ingeniero **Alejandro Badía Gándara**, secretario municipal, conforme lo establece el inciso a), del artículo 16, del reglamento de la materia.
- 5.- Lectura de la semblanza de la vida y obra de la persona distinguida con el otorgamiento del premio al Mérito ciudadano "Fundadores" correspondiente al año 2022 a cargo del regidor licenciado **Luis David Gallegos Carrasco**, titular de la comisión de gobernación.
- 6.- Entrega de diploma y medalla al Mérito Ciudadano "Fundadores" correspondiente al año 2022, que otorga el H. Ayuntamiento de Delicias, Chihuahua, a cargo del ingeniero **Jesús Alberto Valenciano García**, presidente municipal.

Consultador

639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

Fedra González Holguín

Escritura



*[Handwritten signatures]*

7.- Palabras a cargo del ciudadano (a) que sea distinguido (a) con el otorgamiento del premio al Mérito Ciudadano Fundadores, correspondiente al año 2022.

8.- Mensaje a cargo de la maestra **María Eugenia Campos Galván**, gobernadora constitucional del estado de Chihuahua, o su representante.

9.- Clausura a cargo del ingeniero **Jesús Alberto Valenciano García**, presidente municipal.

Previo a dar inicio al desahogo de los puntos de la orden del día de la Sesión Solemne, se presenta a las personalidades que se encuentran en el Presídium, mencionando al c. licenciado Roberto Marcelino Carreón Huitrón, diputado por el décimo noveno distrito local, el c. licenciado Luis Villegas Montes magistrado presidente del consejo de la judicatura del estado representando al Tribunal Superior de Justicia del Estado, General de brigada DEM Alfredo Salgado Vargas comandante de la 42 Zona Militar, el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, y la maestra María Eugenia Campos Galván, gobernadora constitucional del estado de chihuahua, la licenciada Gabriela Peña Orta, síndica municipal, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, así como las regidoras y regidores integrantes del H. Ayuntamiento,

Acto seguido, se rinden honores a la bandera, a cargo de la escolta y banda de guerra del 66 Batallón de Infantería, posteriormente se entona por los presentes, el Himno Nacional Mexicano, dirigido por el c. **Mario Guillén Porras**.

I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, se tomó lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua.

II.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, y en virtud que existe el quórum legal, el ingeniero **Jesús Alberto Valenciano García**, presidente municipal, hace la declaración formal de la apertura de la Sesión Solemne.

III.- Para el desahogo del tercer punto del orden del día, se concede el uso de la palabra al c. ingeniero **Jesús Alberto Valenciano García**, en su carácter de presidente municipal, quien dá lectura a un documento que contiene la reseña Histórica de la Fundación de Delicias, el cual se ordena anexar al apéndice de la presente acta como formando parte integrante de la misma.

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature and text on the right margin: Fedra Gonzalez Holguin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*





# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

3

IV.- Con el propósito de desahogar el cuarto punto del orden del día, el ingeniero **Alejandro Badía Gándara**, en su carácter de secretario del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura al dictamen emitido por el consejo de premiación de la Medalla al Mérito Ciudadano Fundadores, correspondiente al año 2022, conforme lo establece el artículo 16, del reglamento de la materia, documento que dada su importancia se transcribe textualmente.

**Dictamen que se elabora con motivo de la apertura y estudio de los sobres que contienen las propuestas y documentación anexa para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano "Fundadores", correspondiente al año dos mil veintidós.**

En ciudad Delicias, Chihuahua, siendo las once horas del día veintiséis de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de junta de secretaria municipal los integrantes del consejo de premiación para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano "Fundadores", correspondiente al año dos mil veintidós, mismos que fueron nombrados por el H. Ayuntamiento de este municipio en la sesión ordinaria pública no. 13, celebrada el día diez de marzo del año dos mil veintidós, tienen a bien emitir el siguiente dictamen.

**Primero.-** Una vez analizadas las propuestas que formularon diversas instituciones y personas, así como los documentos que acompañan a las mismas, con fundamento en el reglamento de la materia, se determina que las personas que fueron validadas como propuestas para la medalla al merito son las siguientes:

- Rebeca Albarrán Porras
- Fernando Baeza Meléndez
- Reyes Baeza Cisneros

**Segundo.-** Con base a votación secreta se eligió para entregar la Medalla al Mérito Ciudadano Fundadores, que corresponde al año dos mil veintidós, el **Lic. Fernando Baeza Meléndez**, esto por su contribución significativa al desarrollo y progreso de nuestro municipio, habiendo realizado además múltiples acciones de trascendencia social, todas en beneficio de la comunidad.

**Tercero.-** Conforme lo establece el artículo 14, del reglamento de la materia notifiqúese a los interesados.

Así lo resolvió el Consejo de Premiación para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano correspondiente al año dos mil veintidós, en presencia del C. ingeniero **Alejandro Badía Gándara**, secretario municipal.

Fedra Gonzalez Holguin

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ATENTAMENTE  
CONSEJO DE PREMIACION

**C. Rocío Rosalía Beltrán Del Río Torres**  
Regidora de Educación y Cultura

**C. Luis David Gallegos Carrasco**  
Regidor de Gobernación

**C. Ángel Salvador Sánchez Gaxiola**  
Club Rotario Delicias, A.C.

**C. Enrique Alejandro Casillas Rafael**  
Representante de Cámara Empresarial.

**C. Francisca Valenzuela Leyva**  
Representante de la comisión de Estudios Históricos.

**V.-** Para continuar con el desarrollo de esta sesión, se concede el uso de la palabra al regidor **Luis David Gallegos Carrasco**, titular de la comisión de gobernación, quien procede a dar lectura al documento que rinde homenaje al licenciado **Fernando Baeza Meléndez** por el otorgamiento de la medalla al Mérito Ciudadano "Fundadores" correspondiente al año 2022, por su labor realizada, se anexa documento al apéndice del acta.

**VI.-** A continuación, y con el propósito de desahogar el siguiente punto del orden del día, se procede a la entrega de la Medalla y Diploma al Mérito ciudadano fundadores 2022, al licenciado **Fernando Baeza Meléndez**, a cargo de la c. maestra **María Eugenia Campos Galván**, gobernadora constitucional del Estado de Chihuahua, y el ingeniero **Jesús Alberto Valenciano García**, presidente municipal,

**VII.-** A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra al licenciado **Fernando Baeza Meléndez**, quien da un mensaje y agradece a las autoridades municipales, por el reconocimiento otorgado.

**VIII.-** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la maestra **María Eugenia Campos Galván**, gobernadora constitucional del Estado de Chihuahua, quien menciona entre otras cosas, que felicita a los deliciasenses, por cumplir un aniversario más de la fundación de Delicias, así mismo felicita a quien se le entregó la medalla al Mérito Ciudadano Fundadores correspondiente al año 2022.

*Fedra Gonzalez Holguin*

*Edo*



# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

IX.- A efecto de desahogar el último punto del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminada la Sesión Solemne siendo las trece horas con veintisiete minutos del día de su fecha, firmando los que en la misma intervinieron doy fe.-----

Fedra González Holguín.